



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 108-GADMPM-2024
Pedro Moncayo, 21 de noviembre de 2024

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 21 de noviembre de 2024, a las 16H00.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N°46 del día 21 de noviembre de 2024, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 108:

AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TUPIGACHI, PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO, PROTECCIÓN, Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, SOCIAL Y RELIGIOSO DE LA PARROQUIA TUPIGACHI".

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- **LO CERTIFICO.-**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

